

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Responsable	La Universidad de Guanajuato, en adelante Universidad (Órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo dispuesto por el decreto emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 11 de mayo de 1994; cuyos fines son educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio) a través de la Dirección de la Red Médica .
La finalidad del tratamiento de sus datos personales	1. Afiliar y revisar la vigencia de derechos de trabajadores y beneficiarios. 2. Prestación de servicios de asistencia sanitaria a. Agendar cita médica en las Unidades de Primer Contacto. b. Otorgar los servicios médicos requeridos a través de la Red Médica, hospitales, laboratorios, gabinetes, farmacias y médicos que tienen convenio con la Red Médica, consulta de primer contacto y especialidad, servicios auxiliares diagnósticos o terapéuticos, asistencia médica de urgencia, servicios de hospitalización médico-quirúrgica, surtimiento de medicamentos, servicios de rehabilitación. c. Generar, dar seguimiento y evaluar el expediente clínico. d. Expedir pase de consulta, pase de servicio de apoyo y solicitud de hospitalización. e. Validar incapacidades temporales para el trabajo. f. Expedir vale de medicamento. 3. Brindar información a detalle sobre los eventos médicos. 4. Evaluar la calidad del servicio que se le proporciona al derechohabiente. 5. Realizar las actividades de medicina preventiva: valoraciones médicas, vacunación. Dar seguimiento y elaborar reportes. 6. Elaborar estadísticas y análisis de la información de salud. 7. Realizar el pago a proveedores y el cobro de deducible correspondiente al titular del servicio.
De las transferencias	Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos; además de otras transmisiones previstas en la Ley. Excepcionalmente podrán realizarse transferencia de datos personales y datos personales sensibles cuando: se presente una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona, así también, cuando los datos personales sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria y cuando la transferencia sea

	necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y el encargado (hospitales, laboratorios, gabinetes, farmacias y médicos que tienen convenio con la Red Médica). Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales	La Dirección de la Red Médica pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.
El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.	El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: http://www.transparencia.ugto.mx/index.php/publico/privacidad http://www.ugto.mx/redmedica

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Responsable	La Universidad de Guanajuato (Órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo dispuesto por el decreto emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 11 de mayo de 1994; cuyos fines son educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio) a través de la Dirección de la Red Médica .
Domicilio del Responsable	Conjunto Administrativo Noria Alta S/N. Col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Guanajuato, México.
Datos personales sometidos a tratamiento	➤ Nombre ➤ Fotografía ➤ Domicilio ➤ Edad ➤ CURP de los beneficiarios ➤ Fecha de ingreso a la Universidad de Guanajuato ➤ Fecha de afiliación a la Red Médica Universitaria ➤ Correo electrónico ➤ Datos del Expediente Clínico: Historia clínica y consultas subsecuentes (Tipo de sangre, estatura, peso, complexión, antecedentes clínicos, estado de salud físico y/o mental, origen racial o étnico, diagnósticos de salud, resultados de estudios de laboratorio y/o gabinete, entre otros) ➤ Número de teléfono ➤ Datos personales de familiares ➤ Número único de empleado (NUE) ➤ Afiliación Sindical El tratamiento de datos sensibles no requiere consentimiento por parte del Titular de datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracciones VI y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
	1. Afiliar y revisar la vigencia de derechos de trabajadores y beneficiarios. 2. Prestación de servicios de asistencia sanitaria a. Agendar cita médica en las Unidades de Primer Contacto. b. Otorgar los servicios médicos requeridos a través de la Red Médica, hospitales, laboratorios, gabinetes, farmacias y médicos

Finalidad del tratamiento	que tienen convenio con la Red Médica, consulta de primer contacto y especialidad, servicios auxiliares diagnósticos o terapéuticos, asistencia médica de urgencia, servicios de hospitalización médico-quirúrgica, surtimiento de medicamentos, servicios de rehabilitación. c. Generar, dar seguimiento y evaluar el expediente clínico. d. Expedir pase de consulta, pase de servicio de apoyo y solicitud de hospitalización. e. Validar incapacidades temporales para el trabajo. f. Expedir vale de medicamento. 3. Brindar información a detalle sobre los eventos médicos. 4. Evaluar la calidad del servicio que se le proporciona al derechohabiente. 5. Realizar las actividades de medicina preventiva: valoraciones médicas, vacunación. Dar seguimiento y elaborar reportes. 6. Elaborar estadísticas y análisis de la información de salud. 7. Realizar el pago a proveedores y el cobro de deducible correspondiente al titular del servicio.
Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo las transferencias de datos	En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
De las Transferencias	Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos; además de otras transmisiones previstas en la Ley. Excepcionalmente podrán realizarse transferencia de datos personales y datos personales sensibles cuando: se presente una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona, así también, cuando los datos personales sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria y cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y el encargado (hospitales, laboratorios, gabinetes, farmacias y médicos que tienen convenio con la Red Médica). Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
	La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales	a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados. b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos. c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables. d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento. A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.
Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia	La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentra ubicada en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto. con el teléfono (473) 688 0436, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx
Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral	El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional en Internet: http://www.transparencia.ugto.mx/index.php/publico/privacidad http://www.ugto.mx/redmedica
Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad	Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: http://www.transparencia.ugto.mx/index.php/publico/privacidad http://www.ugto.mx/redmedica